



ORDEN DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 16 DE ENERO DE 2020, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE FIJA LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS PARTES DE LA PRIMERA PRUEBA Y SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA 58 PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (CÓDIGO DGX00P-3).

Por Orden de 16 de enero de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, complementaria de la Orden de 25 de octubre de 2019, de la misma Consejería, se fijó lugar, fecha y hora y se aprobó la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna, 58 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional (BORM nº 17, de 22 de enero de 2020).

Con fecha 28 de enero de 2020, D. José María López López, con D.N.I. ***1122** presenta escrito en el que solicita participar por el turno de personas aspirantes con discapacidad y aporta la documentación que acredita dicha situación ante esta Administración y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

DISPONGO:

Incluir en la relación de personas aspirantes admitidas por el turno de discapacidad a *D. José María López López, con D.N.I. ***1122*** para participar en las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna, 58 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº 25, de 31 de enero de 2019).

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Javier Celdrán Lorente

